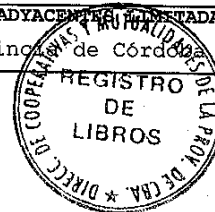


LIBRO: ACTAS ASAMBLEAS N°2



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 32

A los 8 días del mes de Noviembre del 2025, siendo las 18 horas, se realiza la Asamblea Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 36, comprendido entre el 01/07/2024 al 30/06/2025, estando presente por el Consejo de administración: Pte.Sr.Carlos Gustavo Di Franco, Vicepresidente Sr. Norberto Barbieri; Pro-Secretario Sr. Mauricio Teijeiro, Tesorera, Sra. Elena Álvarez, Pro-tesorera Sra. María Claudia Siccardi; Vocales, Sr. Walter Brarda y Sr.David Susana, Sindica titular Sra. Marcela Nascimbene; acompañan los asesores contadora, Sra. Paola Vasallo, asesor letrado, Dr. Agustín Traversaro, Ing. Asesor Sr. Agustín Filippi y 24 asociados asistentes, incluidos los miembros del Consejo de Administración.

Se encuentra presente como veedora del Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba, la Sra. Mónica Liliana Vilche DNI 12997884, según lo dispuesto en el art.100, inciso 3 de la ley 20337, se da lectura a la resolución correspondiente.

La asamblea se constituye a los fines de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio N° 36 (01-07-2024 al 30/06/2025).
- 3) Designación de 3 (tres) socios para el escrutinio.
- 4) Renovación de 4 (cuatro) consejeros titulares y 3 (tres) consejeros suplentes correspondiendo a la renovación de un tercio y vencimientos de mandato.
- 5) Informe del estado institucional, concesión en Villa Santa Cruz del Lago y Villa Parque Síquiman.
- 6) Capitalización Asamblea, actualización.

- 1) Se presentan los socios para aprobar y firmar el acta: Sra.Ruth Sahakian DNI 14444422 y el Sr. Humberto Daniel Ulloque DNI 6078958.
- 2) El pro secretario da lectura a la memoria correspondiente al ejercicio N° 36; la cual es aprobada por los socios presentes. A continuación, la contadora Paola Vasallo, da lectura al Balance, sin preguntas de los socios, es aprobado por los asociados presentes. Finaliza el punto 2 del orden del día, la síndica titular Sra. Marcela Nascimbene, quién da lectura a su informe.
- 3) Se proponen tres asociados para el escrutinio, se presentan el Sr. Francisco Scaglione DNI 11582404, Sr.Roberto Grosso DNI 25309416, Sra. Marcela Nascimbene DNI 22993051.
- 4) Se presentan para la elección de Consejeros: ALVAREZ ELENA NOELIA DNI 28.981.722 , TEJEIRO MAURICIO DNI 17.469.179, BRARDA WALTER NESTOR DNI 16.506.599, ALARCÓN ADRIANA FERNANDA DNI 30.726.815; SANCHEZ JUAN GABRIEL DNI 28.429.015, SAHAKIAN RUTH DNI 14444422 , ULLOQUE HUMBERTO DANIEL DNI 6078958 . A continuación, se realiza la votación, arrojando el escrutinio el siguiente resultado:

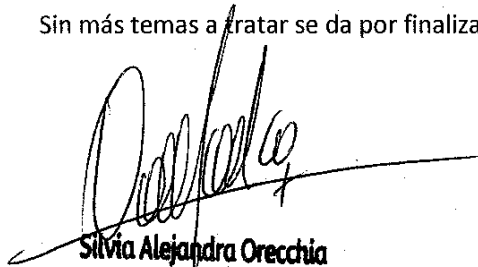
ALVAREZ ELENA NOELIA	19 VOTOS
BRARDA WALTER NESTOR	18 VOTOS
TEJEIRO MAURICIO HORACIO	13 VOTOS
ALARCON ADRIANA FERNANDA	11 VOTOS
ULLOQUE HUMBERTO DANIEL	9 VOTOS
SANCHEZ JUAN GABRIEL	6 VOTOS
SAHAKIAN RUTH	6 VOTOS

5) Concesión de la Municipalidad de Villa Santa Cruz del Lago, todavía no se ha podido firmar, se han tenido numerosas reuniones con los representantes de la Municipalidad, han realizado dos audiencias públicas y tratado de llevar a cabo la doble lectura en el Consejo Deliberante pero todavía no se ha aprobado en su totalidad, se esperan nuevas reuniones y sesiones del Honorable Concejo Deliberante para seguir tratando el tema.

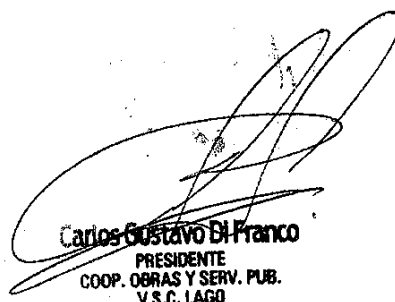
Con respecto a Villa Parque Siquiman, no se ha podido entablar un diálogo para resolver cuestiones del servicio con las autoridades de dicha Comuna, no hay respuestas de las notas presentadas.

6) Capitalización Asamblea, se propone la actualización de su valor, en este momento es de \$ 600.- establecido en Abril del 2023, se demuestra la necesidad de incrementar ese aporte para poder sostener el funcionamiento del sistema, ya que los cargos fijos superan los ingresos, el Consejo de Administración propone que ese valor se defina como un porcentaje del cargo fijo, así se irá actualizando con el tarifario vigente. Los miembros del Consejo proponen que ese monto se defina como el 15 % del cargo fijo, algunos de los socios presentes proponen un 25 % y otros un 30 %, se pide votación de los socios y queda aprobado el 25 % , se aprueba ese porcentaje y que de ahora en adelante el valor de la capitalización de asamblea quede establecido en ese porcentaje del tarifario vigente al momento de facturar.

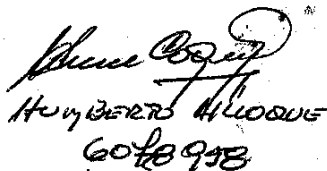
Sin más temas a tratar se da por finalizada la Asamblea.



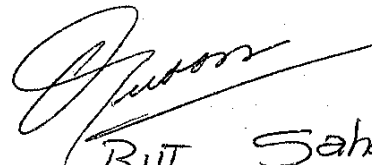
Silvia Alejandra Orecchia
SECRETARIA
COOP. OBRAS Y SERV. PUB.
V.S.C. LAGO



Carlos Gustavo Di Franco
PRESIDENTE
COOP. OBRAS Y SERV. PUB.
V.S.C. LAGO



Humberto Ulloque
6078918

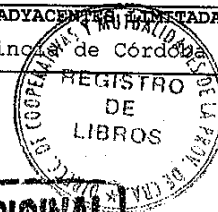


Ruth Sahakian
14.444.422



ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 32

LIBRO: ACTAS ASAMBLEAS N°2



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A los 8 días del mes de Noviembre del 2025, siendo las 18 horas, se realiza la Asamblea Ordinaria, correspondiente al ejercicio N° 36, comprendido entre el 01/07/2024 al 30/06/2025, estando presente por el Consejo de administración: Pte.Sr.Carlos Gustavo Di Franco, Vicepresidente Sr. Norberto Barbieri; Pro-Secretario Sr. Mauricio Teijeiro, Tesorera, Sra. Elena Álvarez, Pro-tesorera Sra. María Claudia Siccardi; Vocales, Sr. Walter Brarda y Sr.David Susana, Sindica titular Sra. Marcela Nascimbene; acompañan los asesores contadora, Sra. Paola Vasallo, asesor letrado, Dr. Agustín Traversaro, Ing. Asesor Sr. Agustín Filippi y 24 asociados asistentes, incluidos los miembros del Consejo de Administración.

Se encuentra presente como veedora del Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba, la Sra. Mónica Liliana Vilche DNI 12997884, según lo dispuesto en el art.100, inciso 3 de la ley 20337, se da lectura a la resolución correspondiente.

La asamblea se constituye a los fines de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
 - 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio N° 36 (01-07-2024 al 30/06/2025).
 - 3) Designación de 3 (tres) socios para el escrutinio.
 - 4) Renovación de 4 (cuatro) consejeros titulares y 3 (tres) consejeros suplentes correspondiendo a la renovación de un tercio y vencimientos de mandato.
 - 5) Informe del estado institucional, concesión en Villa Santa Cruz del Lago y Villa Parque Siquiman.
 - 6) Capitalización Asamblea, actualización.
- 1) Se presentan los socios para aprobar y firmar el acta: Sra.Ruth Sahakian DNI 14444422 y el Sr. Humberto Daniel Ulloque DNI 6078958.
 - 2) El pro secretario da lectura a la memoria correspondiente al ejercicio N° 36; la cual es aprobada por los socios presentes. A continuación, la contadora Paola Vasallo, da lectura al Balance, sin preguntas de los socios, es aprobado por los asociados presentes. Finaliza el punto 2 del orden del día, la síndica titular Sra. Marcela Nascimbene, quién da lectura a su informe.
 - 3) Se proponen tres asociados para el escrutinio, se presentan el Sr. Francisco Scaglione DNI 11582404, Sr.Roberto Grosso DNI 25309416, Sra. Marcela Nascimbene DNI 22993051.
 - 4) Se presentan para la elección de Consejeros: ALVAREZ ELENA NOELIA DNI 28.981.722 , TEJEIRO MAURICIO DNI 17.469.179, BRARDA WALTER NESTOR DNI 16.506.599, ALARCÓN ADRIANA FERNANDA DNI 30.726.815; SANCHEZ JUAN GABRIEL DNI 28.429.015, SAHAKIAN RUTH DNI 14444422 , ULLOQUE HUMBERTO DANIEL DNI 6078958 . A continuación, se realiza la votación, arrojando el escrutinio el siguiente resultado:



ALVAREZ ELENA NOELIA	19 VOTOS
BRARDA WALTER NESTOR	18 VOTOS
TEJEIRO MAURICIO HORACIO	13 VOTOS
ALARCON ADRIANA FERNANDA	11 VOTOS
ULLOQUE HUMBERTO DANIEL	9 VOTOS
SANCHEZ JUAN GABRIEL	6 VOTOS
SAHAKIAN RUTH	6 VOTOS

- 5) Concesión de la Municipalidad de Villa Santa Cruz del Lago, todavía no se ha podido firmar, se han tenido numerosas reuniones con los representantes de la Municipalidad, han realizado dos audiencias públicas y tratado de llevar a cabo la doble lectura en el Consejo Deliberante pero todavía no se ha aprobado en su totalidad, se esperan nuevas reuniones y sesiones del Honorable Concejo Deliberante para seguir tratando el tema.
Con respecto a Villa Parque Siquiman, no se ha podido entablar un diálogo para resolver cuestiones del servicio con las autoridades de dicha Comuna, no hay respuestas de las notas presentadas.
- 6) Capitalización Asamblea, se propone la actualización de su valor, en este momento es de \$ 600.- establecido en Abril del 2023, se demuestra la necesidad de incrementar ese aporte para poder sostener el funcionamiento del sistema, ya que los cargos fijos superan los ingresos, el Consejo de Administración propone que ese valor se defina como un porcentaje del cargo fijo, así se irá actualizando con el tarifario vigente. Los miembros del Consejo proponen que ese monto se defina como el 15 % del cargo fijo, algunos de los socios presentes proponen un 25 % y otros un 30 %, se pide votación de los socios y queda aprobado el 25 %, se aprueba ese porcentaje y que de ahora en adelante el valor de la capitalización de asamblea quede establecido en ese porcentaje del tarifario vigente al momento de facturar.

Sin más temas a tratar se da por finalizada la Asamblea.

Silvia Alejandra Orecchia
SECRETARIA
COOP. OBRAS Y SERV. PUB.
V.S.C. LAGO

Humberto Ulloque
6078958

Sub Crio Lescano Juan Alberto
Policia de la Provincia de Córdoba

Carlos Gustavo Di Franco
PRESIDENTE
COOP. OBRAS Y SERV. PUB.
V.S.C. LAGO

Ruth Sahakian
14.444.422